

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO DE
ANDALUCÍA

Sevilla
2006



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL CON MOTIVO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO DE SE-40 ENTRE CORIA DEL RÍO-ALMENSILLA. (SEVILLA)

JUAN IGNACIO MENA-BERNAL ROSALES, GUILLERMO GARCÍA LÓPEZ
Y RICARDO AMAYA HIDALGO

Resumen: El tramo de SE-40 objeto de esta prospección, no afecta a ningún yacimiento arqueológico, ni catalogado ni inédito. Se señala a continuación cómo los yacimientos catalogados más próximos *Buenavista* y *Pozoblanco*, se encuentran muy alejados del eje central por donde discurrirá la futura carretera de circunvalación entre Coria y Almensilla, y que estas localizaciones se encuentran actualmente desaparecidas.

Abstract: The section of SE-40 object of this exploration, does not concern any archaeological deposit, not catalogued not unpublished. One indicates later how the nearest catalogued deposits, *Buenavista* and *Pozoblanco*, are very removed from the backbone where it will think up(meditate) the future belt highway between Coria and Almensilla, and that these locations nowadays are missing.

1.- INTRODUCCIÓN

Arqueológica S. Coop. And. recibe de *Omnicrom-Amepro, S.A.* el encargo para la realización de una *Prospección Arqueológica Superficial intensiva* en los Términos Municipales de Coria del Río, Palomares del Río y Almensilla (Sevilla), en los terrenos afectados por el proyecto de construcción de un tramo de SE-40 de 7,6 km de longitud, concretamente el que discurre entre los Términos Municipales de Coria del Río y Almensilla.

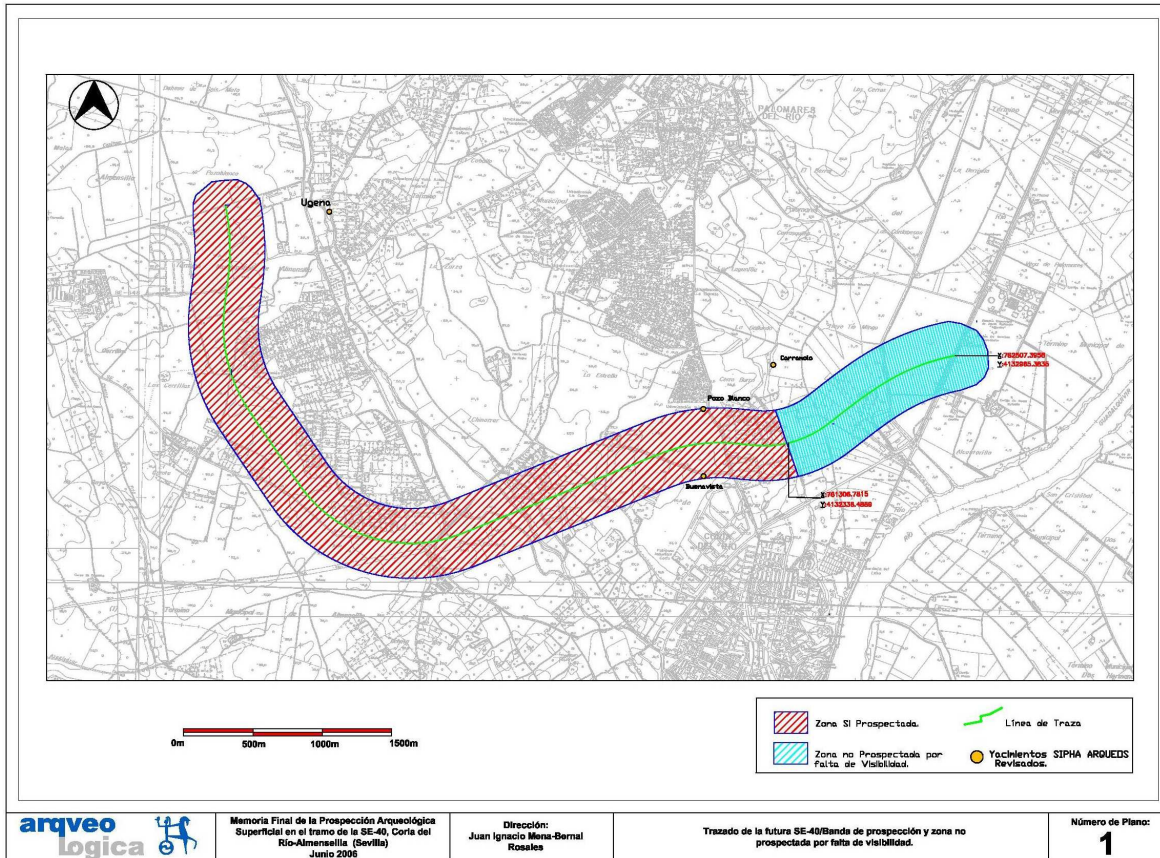
Así mismo, la amplia banda de prospección propuesta (traza + banda de seguridad = 500 m) de la futura obra de ingeniería incluía dos yacimientos catalogados del Término Municipal de Coria del Río (denominados *Buenavista* y *Pozo Blanco*), aunque estos se sitúan lejos del eje central del trazado, no viéndose afectadas sus delimitaciones por el trazado previsto.

Por lo antedicho, y con objeto de preservar y prevenir cualquier afección potencial sobre Patrimonio Arqueológico existente catalogado o inédito, se solicitó por la Delegación Provincial de Cultura en Sevilla la realización de una *Prospección Arqueológica Superficial* en la banda de afección de la nueva infraestructura, de los caminos de acceso y de las superficies destinadas a acoger instalaciones auxiliares y vertederos, así como en la franja de seguridad propuesta.

2.- METODOLOGÍA Y PROCESO DE INTERVENCIÓN

A tenor de lo reflejado en el proyecto de construcción del tramo, así como teniendo en cuenta la longitud de la banda a prospectar, las condiciones de visibilidad y perceptibilidad del territorio y los actuales usos del suelo, el método requerido y empleado para la actividad fue el de "*Prospección Arqueológica Superficial Intensiva de Cobertura Total*", con el que se garantizaba la captación de datos uniformes acerca de los diferentes sistemas de asentamiento. Para el diseño de la prospección se proyectó sobre el territorio una retícula constituida por las *calle*s de recorrido de los prospectores. De esta forma, se asegura la fiabilidad de los datos recopilados.

El ancho de la banda a prospectar vino definido por las dimensiones de la plataforma, la amplitud de los taludes, la reposición de caminos paralelos a la vía, y una franja de seguridad a cada lado de la plataforma proyectada (que supera con creces el ámbito de afección de la futura vía). Así, la banda de prospección tuvo una anchura total aproximada de 500 m. a lo largo de los 7,6 Km. aproximados de trazado, es decir, 250 m a cada lado del eje central del trazado proyectado.



La prospección se llevó a cabo con condiciones climatológicas favorables: ausencia de niebla, de lluvia y de fuerte viento.

El número de prospectores fue de cinco que batieron el terreno en las dos direcciones de la traza (W-E y viceversa) con una distancia entre los prospectores de 20 m. aprox., recorriéndose cada día 5 - 6 Km. lineales aproximadamente.



Lámina1: Equipo prospector durante los trabajos

Así, teniendo en cuenta que en cada batida se prospectaron 5 Km., se realizó en **4 jornadas** el trabajo de campo de la Prospección Superficial, Intensiva y Sistemática.

El registro y descripción de la información obtenida se llevó a cabo mediante fichas específicamente diseñadas a tal efecto. En ellas se recogen campos dedicados a: nombre; signatura; coordenadas; descripción del sitio; causa de la detección; descripción del tipo de material localizado; numeración relativa de las bolsas en las que se recogen las muestras materiales¹; estado de conservación; cronología (indicando el criterio de datación); posible funcionalidad; interpretación del sitio; y por último, un apartado dedicado a observaciones (Ver Anexo III).

PROCESO DE INTERVENCIÓN

Comienza la prospección en sentido N-S, en el extremo NO del tramo objeto de estudio, en el T.M. de Almensilla. Se trata de terrenos de erial, ocupados en parte por una urbanización en construcción. Es en esta zona donde documentamos el único elemento de interés de la prospección. Se trata de un pozo de ladrillos de taco, al interior dispuestos de canto, alternando hiladas verticales y horizontales, de estilo mudéjar. (Ver Lamina 2) El exterior se encuentra enlucido. El alzado es de arco de medio punto sobre pilares, también de ladrillos de taco y enlucido, rematándose la portada (el dintel superior) con cubierta a dos aguas y tres pilastras decorativas, cuadrangulares con remate piramidal. La cronología de este elemento resulta difícil de concretar a falta de materiales muebles superficiales, aunque se encuentra entre los s.s.XV y XVII.

Tras cruzar la carretera se-648, continuamos sin incidencias por los terrenos de olivar aledaños a la urbanización Santa Iglesia, en Sentido NO-SE, hasta topar con la carretera se- 647. La prospección discurre a ambos lados de la carretera, en sentido O-E hasta el límite de los T.M de Almensilla y Coria del Río, a la altura del cementerio de esta última localidad.



Lámina2: Pozo Moderno

Cruzando nuevamente la se-647 en dirección Este, caminamos por terrenos dedicados a cultivo de secano, por el paraje denominado *Prado Encinas* hasta cruzar el Rió Riopudío. Cruzando el río, atravesamos terrenos sin visibilidad superficial, debido a la altura que alcanzaban los cultivos de girasol.

Todavía en el T.M. de Coria del Río, prospectamos terrenos de secano, en dirección NE, aledaños a la Hacienda la Estrella y urbanización Río Grande. Es en esta zona del trazado donde procedemos a revisar la caracterización de dos yacimientos arqueológicos denominados *Buenavista* y *Pozo Blanco*, ubicaciones puntuales recogidas por el sistema institucional del Patrimonio Histórico (SIPHA/ARQUEOS). Aunque estos se sitúan lejos del eje central del trazado, no viéndose afectadas sus delimitaciones por el proyecto de este tramo de SE-40, pudo comprobarse que ambas localizaciones están actualmente desaparecidas, no lo-

calizándose estos yacimientos, probablemente desaparecidos bajo la Urbanización Río Grande (caso del yacimiento *Pozo Blanco*, en el extremo norte de la banda de prospección) y un polígono industrial (caso del yacimiento *Buenavista*, en el extremo sur de la banda de prospección). La ficha existente del yacimiento *Pozoblanco* (de adscripción romana) ya indicaba la posibilidad de destrucción del yacimiento, por las profundas roturaciones a que se sometía el terreno. Como se ha señalado, actualmente los posibles restos conservados se situarían en la urbanización Río Grande y sus inmediaciones, donde en la presente revisión no hemos observado vestigio arqueológico alguno. Respecto al yacimiento *Buenavista*, nos inclinamos a pensar en un posible error de localización / coordenadas, ya que no coincide la descripción de los terrenos dada por la ficha de *Arqueos* con la observada directamente en el presente trabajo de prospección.

Continuando en sentido NE, el tramo final de la prospección discurre por terrenos de difícil acceso y visibilidad, como la urbanización Carramolos y otras fincas de frutales cerradas. Ya en el T.M de Palomares del Río, se atraviesan varias fincas de secano, también con escasa visibilidad superficial por la altura de los cultivos de maíz y girasol.

Por último, la prospección finaliza sin incidencias en las inmediaciones de la EDAR "Aljarafe" en el T.M. de Palomares del Río.

3.- CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS

Los objetivos planteados en el proyecto de intervención, y el grado de consecución de los mismos fueron:

- ♦ Revisión y actualización de los Yacimientos *Pozo Blanco* y *Buenavista* en el Término Municipal de Coria del Río, que se incluyen en la banda de prospección, aunque *a priori* no se ven afectados por la traza.

Al respecto, como se explicará en el capítulo de resultados, no se han localizado estos yacimientos en la ubicación puntual ofrecida por el sistema institucional del Patrimonio Histórico (SIPHA/ARQUEOS), estando probablemente desaparecidos bajo la Urbanización Río Grande y un polígono industrial respectivamente. En cualquier caso, dichas localizaciones no se verán afectadas por el trazado previsto.

- ♦ Localizar, delimitar y caracterizar los yacimientos arqueológicos inéditos ubicados dentro de los límites afectados por el trazado y por la banda de prospección propuesta.

Durante la prospección realizada no se han localizado yacimientos arqueológicos inéditos.

- ♦ Lectura evolutiva de la ocupación humana de las zonas afectadas.

Los resultados negativos de la prospección hacen que no se aporten nuevos datos al respecto de este tercer objetivo.

- ♦ Enumeración de una serie de medidas preventivas (en caso de que sea necesario), y proposición de soluciones viables en caso de que sea incompatible la ejecución del mencionado trazado viario con la preservación del patrimonio arqueológico allí existente (variación del trazado; excavaciones puntuales o en extensión; sondeos de identificación; seguimiento de las obras de ejecución, etc.).

A pesar de los resultados negativos del trabajo, consideramos necesario establecer una cautela de Control Arqueológico Intensivo de Movimientos de Tierra para la fase de ejecución de obras, debido especialmente a la escasa visibilidad de parte de la superficie de los terrenos.

4.- RESULTADOS Y MEDIDAS CORRECTORAS

Desde el punto de vista arqueológico, no existe inconveniente a la realización del proyecto que nos ocupa en el trazado propuesto, ya que este no afecta a ningún yacimiento arqueológico, ni catalogado ni inédito. En páginas precedentes del presente informe se señala cómo los yacimientos catalogados más próximos *Buenavista* y *Pozoblanco*, se encuentran en el extremo de la banda de prospección, muy alejados por lo tanto del eje central por donde discurrirá la futura carretera de circunvalación SE-40 entre Coria y Almensilla, y que estas localizaciones se encuentran actualmente desaparecidas.

El único elemento digno de protección es el pozo de época moderna descrito en el epígrafe correspondiente al proceso de intervención. Se sitúa sobre las coordenadas X: 757160 Y: 4133604. No se ve afectado por la traza de SE-40 prevista, aunque se localiza en sus proximidades.

Los problemas de visibilidad superficial en algunos tramos prospectados (por la altura de los cultivos y cerramiento de algunas fincas de frutales) y la entidad de los movimientos de tierra que acarrea un proyecto de esta envergadura, hacen que propon-

gamos como medida correctora la realización de una actividad de control arqueológico intensivo de movimientos de tierra de cara a la fase de ejecución de las obras, que garantice la protección de aquellos enclaves y elementos arqueológicos que hubieran podido pasar desapercibidos por las limitaciones del método de prospección superficial.

En cualquier caso, corresponde a la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla el establecimiento de las medidas correctoras a aplicar, sean las propuestas en el presente informe u otras que las modifiquen parcial o completamente

NOTAS

¹ En nuestro caso no se preveía la recogida de materiales arqueológicos, ya que su documentación *in situ* garantizaba la consecución de los objetivos planteados.